REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 24 de Diciembre de 2012.-DECRETO ALC. Nº 2.429/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley Nº 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley Nº 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decretos Alcaldicios Nos. 257/12 de 01 de Febrero de 2012, 693/12 de 11 de Abril de 2012, 2.085/12 de 15 de Noviembre de 2012, 2369/12 de 18 de Diciembre de 2012, que contratan a honorarios a doña Marta Gutiérrez Medina, don Jorge Reyes Henríquez y don Samuel García Choque, para prestar servicios de Apoyo Administrativo y Técnico para el Programa "Regulación de Autoconstrucción" dependiente de la Dirección Jurídica; Informes Finales de Gestión 2012, elaborados por los contratados, visados conforme por la Unidad Técnica, esto es, la Dirección Jurídica; y Certificado de Obligación Rresupuestaria.

DECRETO:

1.- Apruebense los Informes Finales de Gestión del Período de 2012, elaborados por el personal que se indica a continuación, quienes prestaron sus servicios de Apoyo Administrativo y Técnico para el Programa denominado "Regulación Autoconstrucción", dependiente de la Dirección Jurídica, por el Período indicado:

NOMBRE	RUT
Marta Anita Gutiérrez Medina	15.377.223-1
Jorge Ignacio Reyes Henríquez	13.641.194-2
Samuel Armando García Choque	16.728.312-8

2.- Libérese y autorícese el pago de los honorarios correspondientes al mes de Diciembre de 2012, e impútese el gasto con cargo a la cuenta Nº 215.21.04.004, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-

SECRETA PALITA
SECRET

LUIS PATRICIO RIOS MUÑOZ

SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

LRM/lrm
<u>Distribución:</u>
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Dpto. Personal